



ATENEON DE MADRID

AGRUPACIÓN AGUSTÍN ARGÜELLES  
Ateneo de Madrid



***Amargos son los días  
de la vida, viviendo  
sólo una larga espera  
a fuerza de recuerdos.  
Un día, tú ya libre  
de la mentira de ellos,  
me buscarás. Entonces  
¿qué ha de decir un muerto?***  
**(Luis Cernuda)**

## **“Memoria Histórica”**

Manuel Según Alonso.

Esta charla tiene como base los trabajos de Josefina Cuesta Bustillo y especialmente su libro: *La Odisea de la Memoria. Historia de la Memoria en España*. Obra que aconsejo para conocer la importancia de la Memoria en cualquier trabajo histórico.

### **Introducción**

La memoria nace como campo historiográfico a partir de los años setenta del pasado siglo, extendiéndose entre los historiadores la costumbre de distinguir entre historia y memoria. En la década de los ochenta se expande el análisis de la memoria por todo el mundo occidental. Formando actualmente parte de la terminología habitual siendo parte del lenguaje de la ciudadanía y de los medios de comunicación.



ATENEIO DE MADRID

AGRUPACIÓN AGUSTÍN ARGÜELLES

Ateneo de Madrid



## - **Memoria**

Se puede definir la memoria como: *“la lenta acumulación colectiva y espontánea de todo lo que un grupo social ha podido vivir en común”* y donde el recuerdo, la nostalgia, el silencio y el olvido están omnipresentes.

La memoria es la materia prima de la historia. El historiador debe dar cuenta de los recuerdos y de los olvidos, para transformarlos en materia pensable, para hacer de ella un objeto de saber – puesto que su trabajo es frecuentemente inconsciente, y está más sometida a las manipulaciones de los tiempos de las sociedades.

La memoria es capaz de producir un mito, personaje ideal; y un contramito que reúne los elementos de lo rechazable o de la exclusión. La historia está plagada de mitos (Franco salvador de España; el rey salvador, el 23 de febrero, de la democracia) pero también de contratitos (el rojo, el extranjero, el emigrante, el diferente, el “otro”).

La representación del pasado comienza como la memoria, la historia viene después:

- La memoria está al lado de lo vivido, mientras que la historia divide y recorta periodos.er
- La historia puede esperar, la memoria no, perdiéndose si no ha sido fijada de alguna manera (oralmente, por escrito, en imagen).
- La memoria se sitúa del lado de la fragmentación, de la pluralidad de los grupos y de los individuos que son los sujetos y vectores efímeros, la historia está del lado de la unicidad.



ATENEIO DE MADRID

AGRUPACIÓN AGUSTÍN ARGÜELLES

Ateneo de Madrid



- La historia es la reconstrucción siempre problemática de lo que ya no existe. La memoria es siempre un fenómeno actual, un vínculo vivido con el presente.
- La memoria no se acomoda más que a los datos que la confortan, mientras que la historia es la representación del pasado.

La memoria puede ser obstaculizada a nivel oficial por las leyes de punto final. En estos casos, aunque permanezca vivo el recuerdo personal o de grandes o pequeños grupos, se impide la memoria oficial y su circulación en el espacio público. Se impone la ruptura con el pasado. Siendo los gobiernos y los poderes públicos imponentes máquinas de memoria o de olvido institucionalizado. Decretan el recuerdo, la amnistía, la amnesia, la condena, o el perdón. Contra el olvido o el silencio, puede alzarse una sociedad o parte de ésta. Los moldes de la institucionalización del recuerdo son tan inabarcables como el propio olvido.

#### - **El silencio y el olvido**

El olvido, como objeto de la historia, debe ser considerado como un objeto de tanta envergadura como el recuerdo. De hecho, para facilitar la transición democrática, se ha intentado que el silencio selle la reconciliación democrática, aunque no implica la existencia de un olvido, como demuestra los actuales movimientos a favor del levantamiento de fosas. En definitiva, los poderes pueden imponer el silencio en el espacio público, pero no pueden abolir por decreto el olvido.



ATENEIO DE MADRID

AGRUPACIÓN AGUSTÍN ARGÜELLES

Ateneo de Madrid



## La memoria histórica de la dictadura del general Franco

Con el fin de la guerra, la dictadura impone una intensa política de memoria que establece un proceso de cambio y de sustitución, eliminando el recuerdo del periodo republicano e imponiendo el propio, en un juego de silencio y olvido o lo que es peor, construyendo una memoria impuesta desarrollada a partir de la violencia política, plasmada en una extensa represión.

La justicia franquista tiene como objetivo el castigo y la humillación. Rompe el orden jurídico, llevando a la absoluta indefensión de los acusados. El derecho penal establece una "*justicia al revés*", los que defienden el régimen legal, la República, son procesados, siendo acusados de alguna de las modalidades del delito de rebelión militar (adhesión, auxilio o excitación) y otras, juzgan a personas por delitos que no eran tal, antes del inicio de la guerra.

De entre todas las políticas que implanta la dictadura, una de las más eficaces, concienzudas e imperceptibles es la política de la memoria. La dictadura vigila la memoria cívica y establece una memoria oficial que logra mediante dos grandes procesos:

- a. **La acción de borrar:** impone el olvido o, al menos el silencio. La Segunda República y los periodos liberales de la historia de España son borrados, imponiéndose el olvido de los siglos XIX y XX y haciendo que predomine la estrategia de la amnesia impuesta.
- b. **Sustitución de la memoria.** Se secuestra de la memoria, cambiando el recuerdo y estableciendo una "memoria impuesta". La dictadura hace creer que es continuidad de un pasado



ATENEIO DE MADRID

AGRUPACIÓN AGUSTÍN ARGÜELLES

Ateneo de Madrid



pretérito, que remonta a los tiempos del Imperio español, al pasado glorioso de gestas militares, a los reyes católicos y la Reconquista.

El franquismo impone su memoria, su ideología, sus héroes, sus santos, sus mensajes y sus símbolos, además crea aplausos, voces e himnos que celebra y difunde en todos los espacios de sociabilidad, adueñándose de los espacios públicos e imponiendo el silencio en los espacios privados. Otros lugares privilegiados de consolidación de la memoria son los monumentos y los lugares de memoria.

Se condena al olvido nombres, lenguas, leyes, matrimonios civiles, divorcios. En definitiva, momentos fundamentales de la vida personal y del tejido laico.

La acción del poder y la fijación del recuerdo y del olvido cristaliza, además en la legislación, en dos instrumentos fundamentales, el callejero y calendario que pasa, imperceptiblemente, al dominio de lo inmaterial, de los mecanismos mentales – recuerdo, olvido, silencio, sustitución – para dejar una huella indeleble sobre hábitos y costumbres. Se produce la inversión moral del tiempo. Se impone el “tiempo del ejercito” y de la Iglesia adueñándose del:

- El callejero consolida y refleja el dominio del espacio. Hacen desaparecer los nombres de republicanos (Riego, Pablo Iglesias, etc), fechas (14 de abril, 1 de Mayo). En definitiva, el callejero ve desaparecer todo rastro de personalidades democráticas, pobladas en adelante por generales.
- El calendario establece ritmo e impone el dominio del tiempo. El poder sobre el tiempo constituye otra de las funciones específicas



ATENE DE MADRID

AGRUPACIÓN AGUSTÍN ARGÜELLES

Ateneo de Madrid



de la memoria. Tampoco cabe olvidar la utilización de la historia, cuyos hechos serán reinterpretados en función de los intereses del “Nuevo Estado”, depurando las celebraciones (14 de abril, 1 de mayo), autorizando sólo las nacionalcatólicas o políticas (fiestas religiosas, día de la raza, 18 de julio, 1 de octubre).

**Ejemplo de la utilización del callejero en el pueblo de Hortaleza, actual barrio de Madrid<sup>1</sup>.**

Antes de 1931	Entre 1931-1934	Entre 1934-1936	Entre 1936-1939	Después de la Guerra	Tras la anexión
Plaza del Astial	Plaza Pablo Iglesias	Plaza del Astial	Plaza Pablo Iglesias	Plaza Astial	Mar Caspio
Paseo del Sagrado Corazón	Avenida de Galán y García Hernández	Calle Sagrado Corazón	Avenida de Galán y García Hernández	Paseo del Sagrado Corazón	
Calle de la Taberna	Calle de la Juventud de 131	Calle de la Taberna	Calle de la Juventud de 1931	Calle de José Antonio	Mar de Kara
Calle de la del Quinto	Calle de la Libertad	Calle del Quinto	Calle de la Libertad	Calle del Quinto	Mar de Kara
Calle de la Iglesia	Calle de Cervantes	Calle de la Iglesia	Calle de Cervantes	Calle de Cervantes	Mar de Bering
Calle de las Norias	Calle de Mariano Pineda	Calle de las Norias	Calle de Mariano Pineda	Calle de las Norias	
Calle de la Fuente	Calle Luis Tapia	Calle de la Fuente	Calle Luis Tapia	Calle Ruiz de Alda	Mar Cantábrico
Calle de Burgos Alta (Alta de Burgos)	Calle de Ramón y Cajal	Calle de Burgos Alta	Calle de Ramón y Cajal	Calle de Ramón y Cajal	Mar Negro
Calle del Mesón	Calle de Ferrer	Calle del Mesón	Calle de Ferrer	Calle de General Mola	
Calle del Cuartel	Calle de Castelar	Calle de Cuartel	Calle de Castelar	Calle del General Sanjurjo	
Plaza de la Constitución	Plaza de la Constitución	Plaza de la Constitución	Plaza de la Constitución	Calle del Generalísimo	

<sup>1</sup> Los datos son sacados de la obra de PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier y ADÁN POZA, María Jesús: Historia del Distrito de Hortaleza. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Hortaleza, 2001, pp. 88